

Antiguo Mundo; será el Nabucodonosor de una nueva Babilonia, que exigirá tambien de los pueblos que adoren su estatua; y déspota entre los déspotas, sentando la planta sobre las libertades destrozadas, y teniendo bajo de ellas á las naciones arrodilladas y humildes, pronunciará las únicas palabras que pronuncia al triunfar la tiranía: "Yo mando, y solo yo mando."

¡Oh, señores! no presumo de profeta; pero creed lo que os digo: no profetizo, solo os advierto. ¿Acaso no necesitais de advertencias? Yo oigo al Apóstol que me dirige sin cesar estas palabras: *Insta opportune, importune*: prueba y demuestra á tus contemporáneos del mejor modo que puedas, el peligro que les amenaza, y ruégales que hagan todo lo posible para evitarlo: *Argue obsecra*. Y yo, hermanos míos, apóstol del que nos salva á todos, os ruego que salvemos todos juntos la libertad, que es nuestro bien: *In libertatem vocati estis, fratres*: pero no olvidemos nunca que la libertad nos viene solo del Divino Libertador. Roguémosle, pues, señores, que haga fecunda en las sociedades la libertad como hizo fecunda la autoridad; que para evitar todos los males que nos amenazan, haga que seamos todos buenos para que, siendo los mejores gobernados, merezcamos los mejores gobernantes; que el bien que nos viene de él nos acompañe por todas partes junto con la libertad, que es el libre movimiento en la órbita del bien; de este modo nos veremos salvados por el gobierno de Jesucristo de la tiranía que amenaza entronizarse entre nosotros; y serémos libres, porque Jesucristo será quien nos dará la libertad que necesitamos.

## DISCURSO QUINTO.

LA IGUALDAD CRISTIANA CONSIDERADA COMO UNA DE LAS FUENTES  
DEL PROGRESO EN LAS SOCIEDADES.

SEÑORES: hemos hablado ya de la autoridad cristiana bajo el punto de vista que tiene relacion con el progreso social, demostrando despues cuál es la libertad que nos viene del cristianismo; y por último, hemos visto que esta libertad, considerada individual y socialmente, no se apoya en el derecho de defender y admitir el mal, y que todo acto malo es en la sociedad una accion que ataca mas ó menos directamente la libertad social, alterándola en su esencia. La libertad de obrar en la órbita del bien es la que produce el orden y el progreso; y la sociedad, lo mismo que el individuo, es mas ó menos libre segun es mas ó menos virtuosa. Por esto hemos adoptado esta definicion de la libertad, que esplica con su esencia la causa de su perfeccionamiento. *La libertad es el movimiento de la voluntad sin obstáculo alguno para hacer el bien*. Esta definicion, que es exacta aplicada al hombre, lo es

tambien aplicada á la sociedad. Poder obrar libremente en la órbita del bien, y vivir alerta contra las asechanzas del mal, es el principio que rige en los pueblos verdaderamente libres; y este principio, que bajo el punto de vista doctrinal es innegable, es la condenacion de la falsa libertad que quiere conceder al mal las mismas prerogativas que al bien, asignarle los mismos derechos y concederle las mismas garantías. Esta idea es inaplicable en lo social y en lo racional, porque no pueden otorgarse derechos al mal, que por naturaleza es enemigo de la libertad del bien.

Admitido el principio de que la libertad realmente progresiva nace de la facultad de obrar en el bien, fácil es conocer que el cristianismo debe producir el bien, porque es hijo de Jesucristo que procura en todas partes arraigar las ideas del bien en los que mandan, en los que obedecen y en las constituciones que deben poner en contacto á unos con otros; logrando así, con estos tres elementos que forman uno solo, desarrollar y consolidar las verdaderas libertades públicas, como hace el sol, por la influencia de sus rayos, nacer, crecer y madurar los frutos y las plantas. Cuanto mayor es el movimiento social en la órbita del bien, tanto mas se aproxima la sociedad humana á imitar á su fundador que es Jesucristo; y á medida que se aleja la humanidad de ese tipo perfecto, mas y mas se aleja tambien la libertad humana y social de alcanzar el bien que busca. El paraíso es el último escalon del templo de la libertad, porque el cielo es la patria de los hombres libres; por el contrario, Satanás es el último escalon de la morada de la esclavitud, porque la patria de los esclavos es el infierno.

Al hablaros de esto, señores, no pretendo enseñaros nada nuevo; no hago sino despertar en vosotros el homenaje que sin querer tributais á las verdades innegables. Sin tener en cuenta las dificultades que se presentan á las sociedades que admiten la mezcla del bien y del mal, de la verdad y del error, es preciso de todos modos que hagamos resaltar una verdad elemental oculta hasta á los mas rectos de espíritu por tantos discursos confusos y por tantos libros perversos.

Procurarémos probar evangélicamente, como lo hicimos con la libertad y la autoridad, que la *Igualdad* ha contribuido evangélicamente, como una y otra, á fundar en las sociedades el progreso. La palabra igualdad es por sí sola una definicion: nada hay mas sencillo, materialmente hablando, que una cosa igual á otra, ó dos cosas que tengan una misma medida. Pero en el caso presente y cuando la libertad y la igualdad caminan juntas, se dan á la igualdad distintas fases, y de ahí nace en los discursos, y puede nacer en las instituciones sociales, una peligrosa confusion. Todo nuestro discurso anterior ha tenido por fundamento una definicion; como una distincion será la basa del presente. La igualdad en el derecho, es la única legítima y de progreso; es la única sancionada por el cristianismo, del cual ha nacido; hay otra igualdad, que es la de las clases; pero esta última igualdad es falsa y el cristianismo la condena. El cristianismo, que es la síntesis completa de todas las cosas, une con verdadera armonía la igualdad y la desigualdad, la igualdad humana y la desigualdad social; y valiéndose de una y de otra, produce el engrandecimiento de las sociedades.

## I.

Existe entre todos los séres que forman la raza humana una igualdad radical, que vive con ellos mismos y es el resultado de una misma dignidad; esta es la igualdad en los derechos ó la igualdad ante la ley. Todos los que en el momento de la creacion recibieron de Dios una dignidad, recibieron con ella y proporcionados á ella, derechos que la garantizan: donde son iguales las dignidades, iguales son los derechos; luego son iguales los derechos de todos los hombres, blancos ó negros, libres ó esclavos. Este es el fundamento racional de la igualdad de los hombres ante la ley. No solo admite y santifica el cristianismo esta igualdad, sino que hace mas, es su verdadero defensor, así como fué Dios el autor de ella en la creacion.

Si diéramos crédito á ciertos hombres que fijando su idea únicamente en lo presente, olvidan lo pasado como si no hubiera existido, creeríamos con ellos que la igualdad en el derecho es una idea nueva, nacida en el pensamiento de ciertos filósofos á fines del siglo pasado para reformar el mundo. Segun ellos, solo desde la época de su famoso descubrimiento data la abolicion de las castas, de los privilegios y de la desigualdad social; prueban que nuestros magistrados patrocinaban iniquidades de toda especie; que nuestros reyes no gobernaban sino esclavos; que nuestras leyes estaban fundadas en la injusticia y nuestra sociedad se componia solo de esclavos y de tiranos.

¿Acaso alguno de nosotros ha dejado de leer á la edad de veinte años esa particular retórica de algunos historiadores de fama y nombradía que se exaltaban al comparar nuestro presente con nuestro pasado al que juzgaban malo y cubrian de lodo, y tenían grandes esperanzas en el porvenir que tan risueño presentaban á su modo?

Esto era un juego de niños en el que tomaban parte los hombres mismos; un juego de palabras que consistia en suponer que nuestros padres fueron pequeños para creer que nosotros somos grandes; en decir que ellos fueron pobres para figurarse que nosotros somos ricos; y en probar, á su modo siempre, que ellos fueron esclavos para persuadirnos que nosotros somos libres. Dichosamente pasó el tiempo en que esta lógica tuvo fama, y pasó tambien con ella el prestigio que se daba á la fraseología de ciertos retóricos. En vano querrán los sofistas ahora declamar para que demos crédito á sus oráculos mentirosos; no los creémos, señores, porque estamos en un tiempo en que ya no se cree la mentira, aunque nos la den envuelta en polvos de oro, y la verdad sola es la que nos guia. Y la verdad, que se ha encargado de aclarar la historia, manifiesta, hace diez y nueve siglos, que no es cierto que la igualdad de los derechos sea una idea debida á la célebre revolucion y madurada bajo sus rayos destructores; la igualdad de los derechos, señores, se debe única y exclusivamente á Jesucristo, que fué su autor. El paganismo, entregándose á los excesos que le dictaba su orgullo, y cediendo á las inspiraciones de su filosofia, destruyó esos derechos que tienen por fundamento la naturaleza y la razon

por apoyo: y Jesucristo vino á restaurarlos, engrandecerlos y á manifestar su verdad.

En primer lugar el cristianismo sostiene como dogma la igualdad de los hombres ante la ley, al sostener que todos los hombres pertenecemos á una raza misma. La antigua filosofía habia desconocido torpemente esa identidad de la naturaleza y esa unidad de raza que dió un mismo origen á todos los hombres y una nobleza igual. El mismo Aristóteles cometió el error de enseñar que los esclavos tenian alma diferente de la de los hombres libres. La filosofía pagana llamaba á los esclavos hombres, negándoles que tuviesen la misma dignidad, y sobre todo, que pudiesen reclamar iguales derechos. Poniéndose de acuerdo la perversidad y la filosofía, proclamaron esa infamante desigualdad, que ha sido admitida donde Jesucristo no ha revelado el misterio de la dignidad humana: esa desigualdad se establecia poniendo de un lado todos los derechos y del otro todos los trabajos. Dos eran los hombres de esa filosofía; el libre y el esclavo; el hombre esclavo se convertia en cosa del hombre libre; de modo que entre un hombre y otro hombre abria la filosofía pagana un insondable abismo. Y esa desigualdad, señores, que al propio tiempo que desfigura la naturaleza humana, destruye la obra grandiosa de Dios, se veia sancionada por las leyes, justificada por las costumbres, santificada por la religion y aceptada, en fin, por todos como una condicion legitima, como el estado normal de la sociedad; no se acordaban los filósofos de protestar contra esta degradacion del linaje humano, la apoyaban con toda su sabiduría, que se habia envilecido como todas las

cosas. Los paganos desconocian el secreto de nuestra igualdad, porque ignoraban el misterio que le dió el sér, el misterio de nuestra unidad.

El paganismo insultó á causa de su ignorancia y por medio de su filosofía la igualdad humana, pero la filosofía moderna, aun teniendo la luz del cristianismo, la ha insultado tambien; y lo ha hecho cubriéndose de baldon y llenando de oprobio á sus filósofos. Para atacar y destruir en nombre de la ciencia la unidad de nuestra raza, que es el testigo inmortal de nuestra igualdad, los filósofos del siglo pasado, y con ellos muchos de nuestro siglo, siguieron el sistema de negarlo todo, hasta lo visible, y de afirmarlo todo, incluso lo imposible. Queriendo negarnos la honra de proceder de un mismo linaje y poseer una sangre misma, nos han arrojado á la cara las injurias mas atroces atribuyéndonos un vergonzoso origen; nos hacen pasar por hijos de todos menos de nuestros padres, y para nada cuentan con Adan. Aparapetándose tras de la ciencia, han multiplicado las razas y las descendencias humanas, y de este modo han destruido el fundamento dogmático de la igualdad gloriosa que da á todos los seres humanos un origen mismo.

El cristianismo, al contrario, ha sentado como dogma que todos tenemos una misma sangre y somos por naturaleza iguales; con esto ha hecho desaparecer las diferencias establecidas entre unos hombres y otros, entre unas y otras razas; y al establecer que la verdadera igualdad ante la ley es una consecuencia precisa de la igualdad en la naturaleza, ha apoyado este principio en una doctrina de fe y en una revelacion divina.

El cristianismo sostiene, no solo la igualdad, fundándola en la unidad de raza, sino que sostiene al propio tiempo la igualdad de destinos. Al prometernos á todos iguales derechos á la posesion de Dios, nos impone al propio tiempo igual responsabilidad ante la justicia divina: esta es la primera raiz de la igualdad del derecho. El mas radical, el que es por decirlo así el principio de todos los demas derechos, es el llegar á su destino: este derecho es inseparable, absoluto é invariable, y Dios no puede quitárnoslo, porque su sabiduría nos lo da necesariamente. Toda criatura recibe con el sér y la vida, el derecho de llegar á su término; por esto es considerado este derecho como el primero ante la justicia divina. Lo justo es conforme á la ley; y todo lo que es conforme á la ley es lo que conduce al hombre á su destino. La justicia y la ley suprema son el camino que lo conducen á su fin, y todos tenemos derecho á este fin. ¿Cuál es, cristianamente hablando, nuestro verdadero destino? poseer á Dios. La vida de este mundo no es para la humanidad mas que un camino cuyo término es Dios, visto, amado y poseido por toda la eternidad. Sean cuales fueren los derechos que el hombre tiene á la posesion de las cosas terrenas, el que se ha dado para llegar á su término es absoluto; y el hombre, segun la promesa divina, tiene este derecho, que solo el cristianismo ha proclamado dogmáticamente; el derecho de poseer á Dios, ó sea el derecho de gozar de lo infinito.

Los hombres poco pensadores encontrarán esta idea vulgar; y sin embargo, en su simplicidad divina resuelve todo el problema de la igualdad humana.

El que quiere limitar á lo terreno y al tiempo presente los derechos y las aspiraciones del hombre, destruye en su basa la mas sublime igualdad.

Lo finito no es igual á lo infinito; y cuando el derecho de posesion se limita á la materia ó lo finito, el derecho de un hombre escluye el de otro. Lo contrario sucede con la posesion de Dios: podrá poseerse á Dios en grados diversos y proporcionados al mérito; pero siempre se poseerá á Dios ó sea á lo infinito. Se entiende por poseer lo infinito, que lo posee uno sin que por esto deje de poseerlo otro, y luego otro, y por último, es la posesion de todos; porque todos pueden reclamar en nombre de Dios la posesion de Dios.

Esta igualdad ante la justicia, santificada divinamente por la igualdad ante la recompensa, lo es todavía mas por la igualdad ante el castigo; castigo que nos impone á todos un juez justo é infalible en la medida de los delitos, como justo é infalible en la medida de las recompensas que nos otorga; es decir, un juez que trata á cada uno segun sus obras: *Unicuique secundum opera ejus*: tal es la ley de la justicia que en el tribunal de Dios pone á un mismo nivel lo mas alto y lo mas bajo. No ignoramos, señores, que á veces se ven en el mundo cosas que irritan en el alma humana las fibras de la justicia que se ve hollada, y hacen dudar á los pueblos que las presencian de ese reino de la igualdad donde deben repararse todos los agravios. ¿Cuántas veces habrán visto los pobres de este mundo pasar triunfante á su vista el crimen, llevado por el carro de la fortuna, y nadar la iniquidad en la opulencia, ó quizá en la gloria huma-

na! Comprendemos que esos escándalos dados por las clases privilegiadas de la sociedad, como si se propusieran organizar la injusticia é insultar á la Providencia, pueden producir en las clases inferiores, irritadas por esos ejemplos repugnantes, ideas de una igualdad salvaje y deseos de destruir á las clases privilegiadas, para sepultar con ellas los monstruosos abusos que la malicia humana hace brotar todos los dias de la desigualdad social; sí, el pueblo desea que llegue el dia de la reparacion de los insultos hechos por las iniquidades de los hombres á la igualdad humana, y la razon y el buen sentido lo desean igualmente, solo que el pueblo no ve esta reparacion como verla debe.

Llegará, señores, el dia de la restauracion de la igualdad humana: dia vendrá en que se castigarán los abusos cometidos por los poderosos, los ricos y los sabios de una manera proporcionada á sus delitos; y el castigo que se les imponga hará brillar en el resplandor de la justicia de Dios la igualdad, ultrajada en la tierra por las iniquidades de los hombres. Esa justicia castigará á los que siendo grandes y poderosos violaron los derechos de los pobres; y el castigo que se les imponga servirá para reparar la igualdad humana insultada por sus crímenes. Entonces se comprenderá perfectamente por qué ha santificado Dios la desigualdad social, y se comprenderá perfectamente el plan divino: porque entonces se repartirá todo con justa equidad por Jesucristo, juez de los vivos y de los muertos; á los malos se les aplicarán los castigos á que se hayan hecho acreedores, y á los buenos se les dará la recompensa y la gloria segun

sus méritos; y será hecho por toda una eternidad por Jesucristo Nuestro Señor.

Y no solo será á las puertas de la eternidad donde Jesucristo hará resplandecer en él la gloria de la igualdad, porque esta empieza en la tierra misma donde se desarrolla, esperando su completa manifestacion en la eternidad. Hé aquí lo que sobre todo ha hecho visible en la humanidad el milagro de la igualdad cristiana, ó la unidad de todos los hombres en el divino Mediador. La vida real de todos los hombres en Jesucristo, ó Jesucristo vivo en todos los hombres, hé aquí el misterio que manifesté un dia en esta cátedra; y no hago sino recordarlo, porque es la demostracion mas evangélica y la mas cristiana prueba de nuestra legítima igualdad; la unidad de Jesucristo en la pluralidad de los cristianos, de donde se deriva la igualdad de todos los cristianos en la unidad de Jesucristo. Muchos son los miembros y un solo cuerpo; hay muchos cristianos, pero no hay mas que un solo Cristo: *Multi unum sumus in Christo.* ¿Y esta doctrina ha sido enseñada por el cristianismo, dicen algunos? ¿Y se ha dado crédito de un extremo á otro del mundo á las doctrinas que ha predicado sobre la igualdad? Sí, se ha creído en nuestra igualdad santificada en el mismo seno de la vida divina, porque nos viene á cada uno de nosotros por Jesucristo Nuestro Señor. La humanidad ha reconocido, amado y adorado á Jesucristo entregándose á los hombres para elevarlos á todos hasta sí mismo, formando así el nivel divino de la igualdad humana; porque el mismo Dios está todo en cada uno así como está todo en todos: *Omnia in omnibus Christum.* ¡Ah! ya no me admiro de oír á